Deejame un beeso que me dure hasta el luuneees un beso graaandee un beso inmeeensoo Dejame un beso que me dure hasta el luneees un beso grande un beso inmeeenso un beso que tenga que sea mi alimentoooo Haaayyyy dejame un beso que me dure hasta el luuunes para no morir de celos para esperar tu regresoooo Dejame un beso que me dure hasta el luuunes para olvidar que mañanaaaaa comienza el fiin de semanaaaa Dejame un beso que me dure hasta el luuunes para llenar el silencioooo que dejas cuando te vas porque contigo se van mis sueños Dejame un beso que me dure hasta el lunes que arranque todo el dolooor que se apodera de miiii hasta el luneeees.

NotiG 19 de junio de 2009. Número # 135

SOLO UN BESO QUE LE DURE HASTA EL LUNES es lo que este chico le pide a su otro chico que, por X motivos, no puede estar a su lado el fin de semana. Hoy el NotiG está dedicado, por una parte, a los AMORES OCULTOS que no pueden verse el fin de semana, esos que sufren pues (por X motivos) no pueden dar la cara delante de todos (as) y gritarle al mundo: EL: *¡a quién amo es a él!*, ELLA: *¡estoy enamorada de ella!*, y por otra parte también NotiG está dedicado a todos los PADRES que festejan este Domingo el Día de los PAPÁS. BUENOS DIAS MIS SININTERNETANAS Y SININTERNETANOS QUERIDOS, felicitamos a todos los padres notigerianos y les deseamos que en esta mañana de este 21 de junio despierten, abran sus ojos a la vida, con un hermoso beso de nuestros hijos acompañado de un FELICIDADES PAPÁ.

PAPI FELICIDADES

Empezamos hoy con Colombia Diversa

Mamá lesbiana y papá gay

Son auténticas y genuinas familias, aunque las leyes colombianas no las reconozcan como tales. Se cuidan mutuamente, tienen férreos lazos afectivos, se desvelan pensando en las mejores decisiones para la educación de sus hijos... Son familias que tienen a la cabeza, parejas del mismo sexo. Gonzalo García-Valdivieso, un papá gay, y Elizabeth Castillo, una mamá lesbiana, coordinadora del Grupo de Mamás Lesbianas, hablan cada uno de su experiencia a la cabeza de una familia, en medio de una sociedad que se niega a reconocer la diversidad.

Elizabeth Castillo: mamá, sin dejar de ser ella misma ¿Cómo ha afectado a su familia, la discriminación que existe en Colombia contra las personas LGBT?

En sí lo más difícil es validar el hecho de que podemos ser mamás, siendo también lesbianas. Porque según la cultura, la razón social está en que, primero, las mamás no tienen sexo y, segundo, en que las lesbianas somos infelices como mujeres. Conciliar esas cosas no es fácil.

Creo que lo más difícil es validar el rol de mamá con personas que suponen que por el hecho de ser lesbianas no podemos llevar a cabo esta labor. El primer espacio de validación es muy íntimo y eso hace que sea un proceso generalmente muy difícil, tanto como resignificar el concepto que hay sobre el ser madre y poder llevar a cabo la realidad de ser mamá y (así mismo) tener una vida independiente del hijo. Es algo que la cultura no nos enseña. Porque lo que ella enseña es que las mamás tienen que estar toda la vida con sus hijos. Para nosotras, las mamás lesbianas, la enseñanza es que 'cuidamos a nuestro hijo, pero antes estoy yo'. Creo que esto hace una diferencia y es muy difícil.

En los primeros momentos se da el proceso de salida del closet de las mamás lesbianas. (Al respecto) la gran indecisión es: 'usted no puede ser mamá si va a ser lesbiana', y es la negación de que esos dos roles se puedan llevar acabo exitosamente.

¿Qué diferencia cree que puedan tener los hijos de los hogares conformados por parejas del mismo sexo y los de una pareja heterosexual?

En lo que yo he visto, en mi experiencia y lo que he visto con las otras mamás también, circunstancialmente no noto la diferencia. En la adolescencia son iguales, es decir, son iguales a los hijos de las parejas heterosexuales. De pronto tienen algunas habilidades especiales distintas, ya que como ellos están criados en el reconocimiento de la diferencia, en el respeto al otro, entonces ellos (pueden ser) más hábiles socialmente para manejar el cambio, y menos tolerantes a la discriminación hacia otras personas. Pero, en términos generales, son iguales.

En el Grupo de Mamás hemos realizado varios talleres con mamás heterosexuales que tienen hijos adolescentes, por ejemplo. Lo que hemos visto en ellos es que son exactamente iguales: los hijos de parejas heterosexuales y nuestros hijos tienen las mismas conductas, hacen las mismas cosas, pueden presentar los mismos problemas y las mismas actitudes. Es decir, ahí no hay una diferencia circunstancial entre los hijos de las parejas heterosexuales y los de las parejas homosexuales. Incluso, por lo que yo he visto, me atrevería a decir, -y tal vez peque por exceso de confianza- que (los hijos de parejas del mismo sexo) son más fáciles de criar, son más fáciles de abordar y de hablar con ellos. (Puedo decir esto) por lo que he visto no sólo con mi experiencia.

De todas maneras, sí hay que trabajar mucho el diálogo, y eso es algo que le pasa a todas las familias en todos los lugares. Pero a nosotros nos toca hacer un diálogo adicional, esfuerzo que se ve recompensado en la medida que la confianza es mayor y es más tranquila la relación.

Lo que veo con mi experiencia, casi todos los días, es que la confianza que se genera con los papás es distinta, es mucho más intima. Siendo respetuosa y reconocedora del papá o de la mamá, y del hijo o de la hija y la diferencia que hay en los roles que cada uno cumple; siendo muy respetuosa, es mucho más cercana, mucho más cálida.

Lo que pasa es que tu hijo te conoce, y eso es algo que no nos pasó con nuestros padres o es algo que a mucha gente no le pasa, porque la figura de papá o mamá es una figura muy alta, como puesta en un pedestal. Acá lo que ocurre es que la necesidad de diálogo lleva a que la comunicación sea distinta y mucho más cercana.

Gonzalo García-Valdivieso: una familia amorosa y respetuosa ¿Cómo ha afectado a su familia la discriminación que existe en Colombia contra las personas LGBT?

Mi hijo es el más fabuloso del mundo. Él es una persona liberada, que ha asumido toda su identidad. Es heterosexual, pero vive con nosotros, es decir, con mi pareja y conmigo. Realmente la relación entre nosotros no lo ha 'afectado'. Él siempre ha sabido la verdad, fue educado totalmente abierto, y no ha tenido absolutamente ningún problema. Nunca ha tenido problemas en el colegio, en la universidad ni en ninguna parte, porque siempre dijo la verdad.

En el colegio era muy popular porque, de todas maneras, todos los niños querían conocer una familia gay. Pero de puertas para afuera todo el mundo piensa que el hijo de una persona gay es una persona rara, y que no puede ser una persona "normal". Él es una persona totalmente normal y equilibrada, pero la gente cree que él es lo contrario. Además, la familia de uno de los amigos siempre mantiene esa duda sobre qué tipo de personas somos. De de todas maneras, la paternidad de la gente gay no la toman en serio.

¿Qué diferencia cree que puedan tener los hijos de los hogares conformados por una pareja del mismo sexo y los de una pareja heterosexual?

Nosotros somos muy sensibles a que las personas puedan escoger su identidad y a realizarse como persona. Somos mucho más sensibles a como la persona pueda desarrollarse en completa libertad. Nosotros no tenemos tantos prejuicios para educar. Como hemos sido víctimas de la discriminación y víctimas de la humillación, entonces somos muy especiales al dirigirnos a la gente y al permitir que la persona se realice tal como es.

Es una gran diferencia y es lo que las familias heterosexuales no quieren aceptar, porque nosotros somos mucho más cuidadosos en ese sentido. Además, somos más cuidadosos para que el hijo de nosotros no vaya a ser machista… ¡por favor! Buscamos que sea una persona sensible, querida, y amorosa con las mujeres. Porque sería el colmo que como gays criáramos a un machista. Entonces, mi hijo es el más amoroso y el más querido con las mujeres.

Como todos los demás

Ángela María Estrada es psicóloga, magister en Investigación y Tecnologías Educativas; PhD en Psicología Social, y especialista en Género, Estudios LGBT y Teoría Queer. Es profesora asociada en la Universidad de Los Andes, lidera el Grupo de Investigación en Psicología Social Crítica, dedicado a la investigación sobre subjetivación y cultura.

¿Qué diferencias puede tener el desarrollo de los hijos o hijas, en los hogares conformados por una pareja del mismo sexo y los de una heterosexual?

La primera reacción espontánea es: ninguna. Básicamente porque las lesbianas, los gays y los bisexuales son gente común y corriente. Su única característica peculiar es el sexo de las personas que desean.

No obstante lo anterior -y debido justamente a ello- es posible afirmar que las diferencias son tantas y de tan diferente índole, como las que existen en las características y la calidad del desarrollo de los hijos e hijas de las personas heterosexuales. En efecto, asuntos como el nivel educativo de los padres -que juzgo muy importante-, su capacidad para establecer vínculos seguros y, por lo tanto, sus competencias sociales, son factores definitivos asociados a la influencia de los padres en el desarrollo de los menores.

Supongo que la pregunta busca enfocar el asunto de los efectos en el desarrollo de los menores en razón de la parentalidad por parejas del mismo sexo. Tanto la investigación empírica como la teoría contemporánea, señalan que no existen diferencias significativas ni en la identidad sexual, ni en las competencias sociales, ni en las competencias intelectuales entre los hijos de parejas del mismo sexo y parejas heterosexuales.

Me parece necesario mirar diferencias más sutiles que actualmente cobijan tanto a las parejas del mismo sexo como a las parejas heterosexuales por igual, tales como la concepción de familia o la concepción de pareja y el modelo de amor que la sustenta. Estos asuntos se encuentran en el centro de las diferencias contemporáneas entre las personas. En efecto, no se puede desconocer que:

- La familia nuclear es hoy minoritaria en el mundo entero. Más del 50% de los hogares son monoparentales, reconstituídos (con padre o madre adoptiva), o están conformadas por parejas del mismo sexo (bien como consecuencia de uniones heterosexuales previas, bien como resultado de procesos de maternidad asistida o de adopción).

- Los roles de género ‘padre y madre’, asociados al hombre y a la mujer respectivamente, pautados en la era moderna en el marco de la familia nuclear, vienen transformándose aceleradamente en un contexto posmoderno en el cual los roles parentales tienden a la indiferenciación, aún en las parejas heterosexuales (cada vez con mayor frecuencia las madres son sujetos de carrera y los padres paternizan efectivamente). Lo anterior conduce a que las diferencias de rol se especialicen y se establezcan por competencias específicas de manera particular en cada pareja. Tal forma de diferenciación de género hace parte de los retos que afrontamos los seres humanos en el nuevo orden cultural, independientemente de nuestra orientación sexual.

¿Por qué cree que en Colombia el tema de la adopción de hijos, por parte de parejas del mismo sexo, ha sido rechazado y negado hasta ahora?

Es posible afirmar que en nuestra cultura es corriente aprender una emoción que se transmite culturalmente y que es denominada ¨homofobia¨. Se trata de un pánico irracional, por el cual se rechaza la posibilidad del deseo y las relaciones erótico-afectivas entre personas del mismo sexo. Es una emoción que tiene importantes rendimientos para la cultura:

- Garantiza la reproducción de la heterosexualidad obligatoria. Es decir, la creencia de que el único patrón de 'normalidad' es la heterosexualidad, a la cual 'todos y todas estamos obligados'.

- Invisibiliza y desconoce la existencia y las vicisitudes de personas con otras orientaciones sexuales, quienes, según la investigación psicológica internacional, poseen los mismos estándares de 'normalidad' en su comportamiento que las personas heterosexuales.

- Estigmatiza discriminando esas otras orientaciones sexuales y desconociendo que los seres humanos no somos mejores o peores debido a la orientación, sino a la calidad de nuestros patrones culturales tales como la mayor o menor seguridad de los vínculos que establecemos, la capacidad para abordar los conflictos de manera que se reconozcan y respeten las diferencias, el marco ético del respeto por los otros y sus diferencias. Son retos para una sociedad como la nuestra donde los niveles de violencia intrafamiliar, entre otras cosas, son sorprendentemente altos.

Un debate con muchos vacíos

En la siguiente entrevista, **Camilo Sánchez**, investigador principal y abogado en Derechos Humanos, de DeJusticia, analiza el tratamiento dado en el país, durante los últimos meses, a la exclusión de las parejas del mismo sexo del reconocimiento a la adopción de hijos e hijas.

¿De acuerdo con el marco Constitucional de Colombia, sería posible el reconocimiento al derecho de adopción para las parejas del mismo sexo?

Nosotros, como DeJusticia, presentamos una intervención ciudadana en la que apoyamos la demanda (para que fuera posible este reconocimiento, porque) nosotros creemos que si el Código del Menor y la ley en este caso, excluyen a las parejas del mismo sexo de la posibilidad de adoptar, están en contra de la Constitución.

Hay un precedente de la Corte Constitucional: la sentencia C-814 de 2001. Era una ley similar que hacía parte del antiguo Código del Menor, en donde la Corte declaró que era constitucional excluir a las parejas del mismo sexo para acceder a la adopción. Nosotros creemos que esa decisión fue equivocada y que, además, es muy inconveniente ahora, después de un desarrollo jurisprudencial como el que la Corte ha realizado sobre la igualdad de las parejas del mismo sexo.

Una "categoría sospechosa"

En este caso, la Corte (discutió sobre) si adoptar era o no un derecho fundamental y encontró que no lo es, y que puede ser reglamentado por el legislador. No obstante, la Corte debió aplicar el test de igualdad -es decir, un test que se encarga de decir si una medida afecta la igualdad o no en determinado caso- porque aún, cuando no hay un determinado derecho o una determinada restricción legal, la Corte tiene que ver si ese beneficio o esa restricción se le esta aplicando a personas que han sido discriminadas.

Esto es lo que se conoce internacionalmente como una 'categoría sospechosa', es decir, cuando hay una distinción de trato entre unas personas y otras; y unas personas tienen un trato diferenciado e históricamente han sido discriminadas. En este caso, la exclusión de parejas del mismo sexo de la posibilidad de adoptar, podría considerarse como "una categoría sospechosa".

La discriminación no se justifica

Entonces, ahí la Corte tiene unas obligaciones específicas. Entre otras, (debería) medir si el trato diferenciado es o no justificado, y este solamente se justifica cuando la medida diferencial o la que produce esta discriminación, busca aceptar un propósito interior, es decir, un propósito que está en la Constitución y que abarca una gran necesidad constitucional.

Entonces, a pesar de que la adopción no es un derecho fundamental, entonces, la Corte debería preguntarse si restringir la adopción a las parejas del mismo sexo, busca alcanzar un fin constitucional interior. Nosotros creemos que cuando la Corte haga un análisis serio de esto, va a encontrar que no: que la distinción no es de ninguna manera justificada.

La constitución reconoce varios tipos de familia

Hay dos argumentos que se han esbozado mucho para excluir a las parejas del mismo sexo en la adopción. El primero (se refiere a) la protección a la familia y el segundo, al interés superior del menor. Porque mucho de lo que se ha dicho, incluyendo la posición de la Procuraduría, es que la Constitución de Colombia establece un cierto tipo de familia, que es la familia heterosexual. Entonces digamos que esa es la familia protegida constitucionalmente, porque hay un artículo de la Constitución, el artículo 42, en donde se establece que la familia se podrá conformar entre la unión de un hombre y una mujer.

Sin embargo, nosotros creemos que esa posición es equivocada porque la Constitución protege y reconoce distintos tipos de familia. Por ejemplo, reconoce las familias donde hay un solo padre o una sola madre (padres o madres cabeza de familia). Digamos, hay distintas regulaciones de familia en la Constitución. Tiene alguna protección la familia heterosexual, pero eso no quiere decir que no haya protección ni reconocimiento para otros tipos de familia. La Constitución es clara en eso.

Entonces, excluir a las parejas del mismo sexo no tiene un fin imperioso (para la) protección de la familia. Además, no se ha probado cuál sería ese perjuicio que se le causa (a la familia) permitiendo la adopción a parejas del mismo sexo.

¿Qué perjuicio se causaría a otras familias? Nadie ha respondido esa pregunta, porque no es muy claro y probablemente no exista una respuesta a este cuestionamiento.

Por el interés superior del menor

Ahora bien, el otro gran argumento que se ha esbozado y que (pretende) justificar la adopción a parejas del mismo sexo es "el interés superior del menor". Este es el punto central más importante en este caso. Al respecto, nosotros consideramos que no existe ninguna diligencia que permita concluir que la adopción de niños y niñas por parte de parejas del mismo sexo, atenta contra el menor.

Precisamente la Corte acaba de ordenar una prueba y llamó a unas facultades de psicología del país, las cuales presentaron sesgos científicos a la Corte Constitucional para ver si existe o no, esa posible afectación al interés superior del menor. Hasta donde tengo entendido, las cuatro facultades (de las universidades Nacional, de los Andes, Javeriana y del Valle), están de acuerdo en afirmar que no existe ninguna evidencia, que no hay ningún estudio que sugiera realmente que exista una afectación para las niñas y los niños que conviven con familias de dos padres del mismo sexo. Es decir, que no hay ninguna razón que justifique el trato diferenciado.

Decisión inconstitucional

Al no haber razones que justifiquen, bajo un fin imperioso, este trato diferenciado, eso quiere decir que hay una violación al principio de la igualdad. Hay una discriminación. La ley que dice que unas familias sí pueden adoptar y otras familias no pueden adoptar, (cae en) una grave discriminación.

Esta discriminación es inconstitucional, porque la Constitución es muy clara en proscribir la discriminación en Colombia. Eso quiere decir, por supuesto que la adopción para parejas del mismo sexo, debería estar permitida legalmente. Esta es nuestra posición.

Continuamos con UNIVERSOGAY

El matrimonio gay irrumpe en la campaña electoral argentina

Por Andres Bacigalupo

El ministro de Justicia apoya que los homosexuales puedan casarse y adoptar. La oposición y otros miembros del oficialismo, con posturas divididas.

El **matrimonio homosexual** y el derecho de las mujeres trans a un documento de identidad con su nombre elegido han irrumpido inesperadamente en el marco de la **campaña electoral de Argentina**, dónde a fines de este mes se votará para renovar legisladores nacionales y provinciales.

Los medios de Buenos Aires recogían ayer las declaraciones del influyente ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, **Aníbal Fernández,** quién se mostró a favor de debatir "*todo lo que tenga que ver con evitar la discriminación y, eventualmente*" la posibilidad de reconocer el matrimonio entre homosexuales, **alternativa que dijo respaldar**. Fernández admitió también su visión favorable a que la comunidad gay **pueda adoptar**.

El ministro –un político muy cercano a la actual presidenta Cristina Fernández y su marido y predecesor Néstor Kirchner- admitió al diario *Crítica de la Argentina* que *"toda la vida estuve en desacuerdo con que las parejas homosexuales puedan adoptar y un día tuve la valentía de decir que ´me convenciste, que tenés razón´. Y no te lo digo a vos (le señaló a su entrevistador) pidiéndote que no lo cuentes. Si lo tengo que repetir lo voy a hacer, porque yo no me echo atrás*".

El arco político, muy dividido

Las palabras de Aníbal Fernández trascienden días después de conocerse los resultados de un cuestionario que la *Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans* (FALGBT) ha enviado a distintos candidatos, solicitando que especifiquen sus principales posturas sobre los reclamos del colectivo homosexual argentino.

De acuerdo a los datos recabados, la amplia mayoría de los partidos políticos acuerda en apoyar una *Ley de Identidad de Género*. **El matrimonio entre personas del mismo sexo**, en contraste, **genera mayores resistencias**.

En la capital del país, el partido de centroderecha *PRO* (gobernante) y la alianza centrista *Acuerdo Cívico y Social* rechazan el casamiento civil para gays y lesbianas. Lo apoyan, en cambio, todas las fuerzas de izquierda y centroizquierda, incluido el candidato apoyado por la presidenta, Carlos Heller.

En la provincia de Buenos Aires, un distrito clave dónde viven 15 millones de argentinos, el ex presidente y candidato a diputado **Néstor Kirchner evitó pronunciarse sobre el matrimonio homosexual**, aunque dio su visto bueno a otras iniciativas como el refuerzo de la ley antidiscriminatoria para que incluya a la orientación sexual. Su principal contrincante, el empresario de derechas **Francisco De Narváez**, ni siquiera contestó el cuestionario de *FALGBT*. Por su parte, la centrista Margarita Stolbizer (*Acuerdo Cívico y Social*) opinó que personalmente apoya el matrimonio homosexual, evidenciando contradicciones con el resto de su coalición.

Sevilla: el PP se une a Colega en su reclamo contra el "derroche" en el Día del Orgullo Gay

Por Andres Bacigalupo

Consideran "abusivo" gastar 100.000 euros en las celebraciones. El portavoz municipal del PP criticó al alcalde y dijo que "sólo le interesa el derroche en fiestas".

Las celebraciones por el Día del Orgullo Gay en Sevilla continúan **enfrentado a la asociación LGTB Colega con el Ayuntamiento local**, un mes después de los primeros cuestionamientos formulados desde ese colectivo, tal como informamos oportunamente en ***Universo Gay.***

Ahora, la relación podría crisparse aún más debido a la virtual alianza establecida por *Colega* con el PP local, cuyas coincidencias se han hecho públicas ayer en una rueda de prensa.

El portavoz municipal del Partido Popular, Beltrán Pérez y los líderes nacional y provincial de Colega, Rafael Salazar y Antonio Ferré, respectivamente, unificaron su postura contra **el alcalde socialista Sánchez Monteseirín**, a quién le dijeron "*que todavía está a tiempo*" de dar marcha atrás con los festejos previstos.

El representante del PP calificó de "*abusiva*" la financiación de 100.000 euros por parte del Ayuntamiento a los festejos, señalando que prefiere el modelo de "pedagogía social alejada del estereotipo" seguido por asociaciones como Colega, cuyo presidente en Sevilla reivindicó la necesidad de realizar "*durante todo el año"* actos de normalización como charlas en institutos, trabajo con asilados extranjeros o reparto de material en cárceles.

100.000 euros "en dos días"

Asimismo, Pérez criticó la "*incapacidad*" de Monteseirín para mantener consenso alrededor de sus acciones, aludiendo a que "***sólo le interesa el derroche en fiestas,*** *lo que no es adecuado en tiempos de crisis, que sí es momento para mejorar los problemas de los ciudadanos*". El presidente nacional de *Colega*, por su parte, lamentó la actuación del gobierno municipal, que tachó de "*contraproducente*" por gastar más de 100.000 euros "*en dos días*" en financiar conciertos y una cabalgata, una cantidad que *Colega* "*no ha conseguido en concepto de subvenciones a lo largo de 15 años*". Las críticas de *Colega* no se han centrado exclusivamente en el tema económico. Semanas atrás, la organización había criticado la idea misma del desfile señalando que esa imagen "*estereotipada hace mucho daño en la normalización social de miles de gays*" y que "*no todos los homosexuales se identifican con unos gays en tangas en una carroza*".

Falleció el actor Fernando Peña

Por Ariel Alan

"Mi experiencia puede servirle a mucha gente", dijo el artista en su última entrevista, donde dio a conocer imágenes de un documental que estaba filmando con los detalles sobre su lucha contra el cáncer. El actor será recordado como un transgresor que se destacó en el teatro y en la radio.

El actor uruguayo Fernando Peña falleció hoy a los 46 años en Buenos Aires. Estaba internado desde hace tres días a raíz del cáncer de hígado que sufría. Sinónimo de transgresión y dueño de una personalidad que expresó especialmente en el teatro y en la radio, el artista luchaba contra el cáncer y estaba registrando su tratamiento para dejar un testimonio fílmico de sus últimos días.

En el mundo del espectáculo existen personalidades que despiertan amores y odios. Fernando Peña era una de ellas. En cada obra de teatro, reportaje o en su programa de radio como él mismo o mediante sus personajes buscaba la transgresión y muchas veces pasaba el límite de lo "políticamente correcto". Hablaba abiertamente de su sexualidad y de su relación con las drogas. Además, hizo público que padecía de HIV desde hace nueve años. En 2001 le diagnosticaron un linfoma en su riñón izquierdo, y luego de un año de quimioterapia logró recuperarse. Hace dos semanas brindó la última entrevista en televisión en el programa de espectáculos "Intrusos". Allí Peña confirmó que estaba realizando su propio documental. Las imágenes registradas pretendían ser un registro de sus días hacia el desenlace. Asimismo, anticipó que las regalías de esos registros serían destinadas a la FUCA (Fundación para la prevención del cáncer). Por otra parte, el actor había comentado que tenía lista una nueva obra de teatro llamada "Tarantela", y que pretendía al menos llegar a estrenarla. Hace ya algunas semanas redescubrió su enfermedad y declaró: "Nos tomamos unos días

con mi novio fuera de la ciudad y nos fuimos a caminar y yo hacía un montón que no hacía ninguna actividad física. Cuando volvimos de caminar nos bañamos, y nos fuimos a dormir. Al día siguiente nos despertamos y en el desayuno yo me río y cuando me río siento un dolor de baso que pensé que tenia una mano, una materia invasiva, algo que me perforaba. Y de ahí no paró. Cada vez que inspiraba lo sentía y yo lo dejé. A los cuatro días me fui a hacer ver y encontraron una mancha". "Pasé noche tristes, abrazado a mi novio, triste, pase noches felices con el pijamita en mi casita. Felices porque uno es raro y piensa que bueno, que tal vez todo se termine ahora y nunca más tenga que pagarle a la AFIP" dijo. "Ahora tengo el cáncer en el hígado. Tengo la piel como si hubiese tomado sol cuatro días seguido sin protección. Además estoy agitado. Tal sólo de levantarme y mostrarte mi piel. No duermo bien y a veces tengo dolores pero en general, es importante que sepa la gente que lo peor del cáncer e que no duele, no avisa" explicó. "Con todo esto estoy como un nene, que es algo que también vi que le pasó Farrah Fawcett en el documental está filmando. Me doy baños de inmersión, alquilo películas, tomo chocolatada, hago cosas que hacía cuando era nene" añadió. "Mi experiencia puede servirle a mucha gente" remató el actor durante su última entrevista en referencia al documental que será el testimonio de los últimos días de un artista que sin duda dejará una huella en el espectáculo. La noticia de su fallecimiento la dieron sus compañeros de la radio La Metro, donde desde hace diez años hacía el programa "El Parquímetro". El conductor Matías Martin confirmó la triste novedad en medio del llanto y posteriormente la emisora levantó su programación.

UNA DESPEDIDA MUY PARTICULAR

Según confirmó su amigo el actor uruguayo Carlos Perciavalle, los restos de Peña serán despedidos en la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires y luego será cremado. Posteriormente harán una fiesta para darle el final que siempre quiso. "Pasamos mucho tiempo juntos, y cuando hablaba de la muerte, no quería que lo lloraran, sino que lo despidieran con una fiesta", manifestó Perciavalle.

Seguimos con AMBIENTEG

Ricky Martin admite que podría ser bisexual

Susana 18 de junio de 2009

La revista puertorriqueña TVAquí ha anunciado que en su próximo número **Ricky Martin admite que su corazón puede pertenecer indistintamente a un hombre o a una mujer**.

Si esto fuera cierto, en el sentido que se correspondiera con verdaderas declaraciones de **Ricky Martin**, ¿se podría considerar una salida del armario? No estaría mal que **Ricky Martin**, después de años de rumores y especulaciones, acabara con todos los cotilleos de una vez por todas.

Conviene recordar que estos rumores se dispararon cuando Ricky Martin decidió tener gemelos con una madre de alquiler.

Ahora, lo mejor será esperar para ver que hechos o circunstancias nuevas revela la susodicha entrevista. Esperemos que sus fans acepten sin problemas estas declaraciones, pero conozco a algunos gays que hoy dormirán algo más contentos que de costumbre.

Cher apoya la transición de su hija, ahora hijo

Susana 18 de junio de 2009

Hace unos días **Chastity Bono**, hija de **Cher**, anunció públicamente que había iniciado un proceso de reasignación de género para así ser un hombre y que a partir de ahora él será conocido como Chaz, convirtiéndose en uno de los pocos transexuales FtM famosos. Ahora **Cher, su madre, ha hecho público un comunicado en el que le da todo su apoyo** y dice:

Está embarcándose en un difícil trayecto, pero la apoyo. Respeto el coraje que supone hacer una transición ante el escrutinio público. Y aunque haya cosas que no entienda me esforzaré por comprenderlas. Lo único que nunca cambiará es el amor que profeso a mi hija. Realmente es importante que **Cher**, que no hay que olvidar que tiene 63 años, apoye públicamente a su hijo en estos momentos. **Cher** demuestra una vez más que tiene bien merecido su título de diva gay. Pero **Chaz Bono**, que tiene 40 años, a parte del apoyo de su madre, también cuenta con su pareja Jennifer Elia, con quien mantiene una relación desde hace tiempo.

Homenaje a Federico García Lorca

Nacho 19 de junio de 2009

La FELGTB y COGAM han organizado mañana sábado 20 de junio un **homenaje a Federico García Lorca** en Madrid.

El objetivo de este homenaje es doble. Por un lado, recordar a uno de los más grandes poetas españoles, víctima del silencio impuesto por el sistema educativo a su realidad.

Por otro lado, con el homenaje se pretende que los estudiantes comiencen a conocer personalidades históricas gays, ya que sólo el 7% de los estudiantes de secundaria y bachillerato saben que Lorca era homosexual.

Además, si se pregunta a los estudiantes si conocen alguna personalidad histórica que fuera gay, no sabrían responder un 85% de los alumnos. Y la cifra todavía aumenta más en el caso de los referentes históricos lésbicos.

El acto de homenaje se realizará en la plaza de Santa Ana, en Madrid, junto a la estatua del poeta, dentro de los actos organizados dentro de las celebraciones del Año de la Diversidad Afectivo-sexual en la Educación.

Hace su entrada, de la Argentina, PAGINA 12

Beneficios sociales a todas las parejas

El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, firmó ayer un memorándum por el que extendió ciertos beneficios sociales de los empleados del Estado federal a sus parejas homosexuales. “Es un paso histórico hacia los cambios que queremos ver, pero creo que todos somos conscientes de que sólo es un paso hacia una mayor justicia y tolerancia”, reconoció el mandatario al firmar el documento. “Aun queda mucho trabajo por hacer”, insistió.

Y es que la orden firmada por Obama prevé la extensión de algunos beneficios médicos a las parejas de hecho, homosexuales o heterosexuales, de los empleados federales. Asimismo, el texto incluye la posibilidad de aprovechar la licencia por enfermedad para cuidar a su pareja o a hijos no biológicos y, en el caso de los diplomáticos asignados al extranjero, se prevé la extensión del pasaporte diplomático.

Sin embargo, el memo no implica que la pareja del funcionario federal pueda utilizar todos los servicios que el seguro médico ofrece al empleado, ya que eso, según fuentes oficiales, requeriría de un cambio de ley, lo que es ajeno a las facultades del presidente.

Por eso, Joe Salmonese, presidente de Human Rights Campaign, principal lobby estadounidense por los derechos de los homosexuales, no dudó en elogiar la medida tomada por el Jefe de Estado, pero a su vez insistió con lo que considera que son las deudas pendientes. “Elogiamos a Obama y a su administración por tomar este primer paso para igualar el campo, pero esperamos trabajar con él para revocar el Acta de Defensa del Matrimonio, eliminar el principio no preguntes, no cuentes y garantizar que todos los trabajadores estadounidenses estén libres de discriminación”, señaló el activista.

El Acta de Defensa del Matrimonio, que prohíbe el casamiento entre personas del mismo sexo, y la política del ejército de Estados Unidos conocida como “no preguntes, no cuentes”, por la cual se admite implícitamente a los homosexuales en las fuerzas armadas siempre y cuando éstos no lo hagan público, constituyen desde hace un tiempo dos de los principales reclamos de la comunidad gay en ese país.

Por lo pronto, el diario The New York Times no dudó en calificar la medida tomada ayer como la decisión más importante del mandatario hecha en materia de derechos gays, y señaló a su vez que la misma se produjo en momentos en que uno de los mayores frentes de críticas a nivel interno contra el mandatario proviene justamente de las minorías sexuales, que le reprochan no estar cumpliendo con sus promesas de campaña.

JAIME GIL DE BIEDMA

Artes de ser maduro

Todavía la vieja tentación
de los cuerpos felices y de la juventud
tiene atractivo para mí,
no me deja dormir
y esta noche me excita.
Porque alguien contó historias
de pescadores en la playa,
cuando vuelven: la raya del amanecer
marcando, lívida, el límite del mar,
y asan sardinas frescas
en espetones en seguida.

Y me coge un deseo de vivir
y ver amanecer, acostándome tarde,
que no está en proporción con la edad que ya tengo.
Aunque quizás alivie despertarse
a otro ritmo, mañana.
Liberado
de las exaltaciones de esta noche,
de sus fantasmas en blue jeans.
Como libros leídos han pasado los años
que van quedando lejos, ya sin razón de ser
—obras de otro momento
y el ansia de llorar
y el roce de la sábana, que me tenía inquieto
en las odiosas noches de verano.
El lujo de impaciencia y el don de la elegía
y el don de disciplina aplicada al ensueño,
mi fe en la gran historia…
soldado de la guerra perdida de la vida,
mataron mi caballo, casi no lo recuerdo.
Hasta me estremece
un ramalazo de sensualidad.
Envejecer tiene su gracia.
Es igual que de joven
aprender a bailar, plegarse a un ritmo
más insistente que nuestra inexperiencia.
y procura también cierto instintivo
placer curioso,
una segunda naturaleza.

MARIDALIA

nnotigay@gmail.com

FIN